

POLÍTICA AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

CERTIFICACIONES DEL PERÚ S.A., dedicada a brindar servicios de inspección, muestreo, monitoreo, ensayo y certificación en el ámbito nacional, ha considerado la seguridad, salud ocupacional y medio ambiente como un factor esencial en sus procesos.

Por esta razón CERTIFICACIONES DEL PERÚ S.A establece lo siguiente:

- Asumir el liderazgo y compromiso con la seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, a través de una gestión integrada de todos sus procesos y en todos los niveles de la organización.
- Trabajar de manera segura y saludable, teniendo como factor principal, la prevención de lesiones y del deterioro de la salud, para eliminar los peligros y reducir los riesgos.
- Proteger al medio ambiente mediante la prevención de la contaminación, para determinar los aspectos e impactos ambientales de cada una de sus actividades.
- Cumplir con los requisitos legales y otros requisitos asumidos por la organización relacionados a la seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, aplicables a su actividad.
- Establecer objetivos, planificar el seguimiento de sus actividades, fomentar el trabajo en equipo y asumir la mejora continua del desempeño como herramienta básica del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Desarrollar programas de capacitación y entrenamiento en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, para la mejora de las competencias del personal en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente
- Promover la participación y consulta de su personal, representantes y grupos de interés, para el cumplimiento de los objetivos y metas en la gestión de SSO.
- Difundir la política a sus trabajadores, proveedores y contratistas, con el propósito de asumir con responsabilidad y compromiso el Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, así como mantenerla a disposición de las partes interesadas.
- Revisar los resultados de la gestión de riesgos y oportunidades, tomar las acciones necesarias e impulsar su retroalimentación en los procesos para la mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

La presente política deberá ser actualizada, difundida y revisada anualmente.

Callao, 02 de enero de 2026

Miguel Caillaux Zazzali
Gerente General

Extraído del Manual del SIG - Cap. 1 "Introducción" Vs 01/2026 – 2026-01-02